



Facultad de Ciencias
Naturales

Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco



Comodoro Rivadavia, 13 de junio de 2014.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1721/14 de la Jefa del Departamento Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de la propuesta de designación de docentes Ad-honorem.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente a la Lic. **Maite Soledad BAZTAN** (DNI. N° 33.316.325) en el cargo de Auxiliar de 1°, Ad-honorem en la asignatura "Tratamiento de Residuos de la Explotación Petrolera", Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/06/2014 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

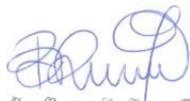
Art. 2°) Designar interinamente al Lic. **Marcos Fernando EICHEL** (DNI. N° 29.239.495) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ad-honorem en la asignatura "Tratamiento de Residuos de la Explotación Petrolera", Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/06/2014 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Art. 3°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física, la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 4°) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en esta universidad.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 278/14.-


Dra. Barbara Lisa Puente Ferracillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.